



DEFENSOR UNIVERSITARIO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 95 92
E-mail: defensor@unex.es

Extracto del Informe sobre el caso 11036

Caso relativo a la reclamación de un estudiante al que se suspende por copiarse el examen con un compañero.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar el procedimiento y evitar situaciones similares en el futuro, se propone:

1. Que se actualicen y reformen en profundidad las normativas sobre exámenes y reclamaciones de exámenes a la luz de la experiencia acumulada en ésta y otras universidades y la adaptación al nuevo escenario de enseñanzas. En particular se recomienda que la nueva normativa contemple las actuaciones preventivas y sancionadoras por comportamiento deshonesto de los estudiantes en las actividades de evaluación.
2. Que se cuiden por parte de los centros la asignación de los espacios que se utilizan para los exámenes (su capacidad) y, por parte de los departamentos, el número de profesores idóneos para supervisar el desarrollo de los exámenes.
3. Que el informe que hacen los centros ante las reclamaciones que se presentan sobre exámenes sea explícito en sus argumentos y conclusiones, evitando las expresiones y planteamientos ambiguos que trasladan toda la responsabilidad sobre la decisión al Rectorado. Caso de no existir unanimidad en el informe que se acuerde, puede ser conveniente que se formule un voto particular por parte de cada miembro de la comisión que discrepe del informe emitido.

En Badajoz, a 2 de noviembre de 2011.

Vidal Luis Mateos Masa
Defensor Universitario

El informe completo se ha enviado a la persona que presentó la reclamación al Defensor Universitario, al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, al Decano/Director del centro y a los profesores de la asignatura.